



# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 41

Reynosa, Tamaulipas

Septiembre 24, 2021

## CONTENIDO

Tercer Informe de Gobierno R. Ayuntamiento 2018-2021	3	Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, referente a la autorización de donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en el Fraccionamiento Villa Florida Sector B, donde se llevó a cabo la edificación de un plantel educativo; a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)
Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de modificación al Programa Anual de Obra Pública 2021	9	13
Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021	12	18

## **Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**

Presidente Municipal

## **Lic. José Luis Márquez Sánchez**

Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Víctor Hugo García Flores	Síndico 1°
C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 2°
C. Héctor Eduardo Flores Gómez	Regidor 1°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 2°
C. Denya Verence Murillo Domínguez	Regidor 3°
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza	Regidor 4°
C. José Alfonso Peña Rodríguez	Regidor 5°
C. Nilza Hurtado Rodríguez	Regidor 6°
C. Diego Quezada Rodríguez	Regidor 7°
C. Elsa Celestina Rivera Álvarez	Regidor 8°
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz	Regidor 9°
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz	Regidor 10°
C. Armando Michel Castillo Guerrero	Regidor 11°
C. Cinthia Michel Ramos Sandoval	Regidor 12°
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	Regidor 13°
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero	Regidor 14°
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán	Regidor 15°
C. Maira Rosalinda Delgado Martínez	Regidor 16°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 17°
C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	Regidor 18°
C. Marco Antonio Gallegos Galván	Regidor 19°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 20°
C. Juan González Lozano	Regidor 21°

# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

## TERCER INFORME DE GOBIERNO R. AYUNTAMIENTO 2018-2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, llevada a cabo el siete (7) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en las instalaciones del Salón de Eventos La Cantera, declarado recinto oficial para esta Sesión, convocada por la ciudadana Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.

Siendo las once horas se procede a instalar la Sexta Sesión Solemne de Cabildo, para efectuar la entrega del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021.

Después de tomar lista de asistencia, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, informa que existe quórum legal para sesionar. La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, declara abierta la Sexta Sesión Solemne de Cabildo; siendo las once horas con veintisiete minutos.

Se realizan los Honores de Ordenanza a la Bandera Nacional y se entona el Himno Nacional Mexicano; acto seguido, Muestra de Respeto al Escudo de Armas de Tamaulipas y entonación de su Himno.

Continuando con la Sesión, la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: En cumplimiento con lo establecido por el artículo 55, fracción XIX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, hago entrega del Tercer Informe de Gobierno, a nombre de esta ciudad, dentro del cual se detalla el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como las labores realizadas durante este tercer año de función.

Hace entrega del documento la C. Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, al C. Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores.

**- MENSAJE DE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE SU TERCER INFORME DE GOBIERNO.**

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Me da mucho gusto estar aquí con ustedes, en este Tercer Informe de Gobierno. Saludo a la gente que me

acompaña aquí en el presidium: al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Vicente Antonio Hernández Sánchez, Comandante de la Octava Zona Militar, gracias por acompañarnos General. Al Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor Antonio Maldonado Castañeda, Comandante del Décimo Noveno Regimiento de Caballería Motorizado, gracias por estar aquí. Saludo con mucho afecto a mi amigo el Licenciado Mario Delgado Carrillo, Presidente Nacional de MORENA, gracias por acompañarnos. También a Monseñor Eugenio Andrés Lira Rugarcía, Obispo de la Diócesis de Matamoros, muchas gracias señor Obispo por su acompañamiento durante todos estos años. A Froilán Diezca Cedillo, Cónsul de México en McAllen, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Al pastor Manuel Guadalupe Rodríguez Milanés, Representante del Consejo de Ministros Cristianos de Reynosa; al Licenciado Lucio Ernesto Palacios Cordero, Delegado del CEN de MORENA en Tamaulipas; al Licenciado Pedro Francisco Pérez Vásquez, Magistrado de la Sala Regional de Reynosa; al Inspector Jorge Enrique Vega Núñez, Titular de la Estación Reynosa de la Guardia Nacional; Profesor Mario Alberto López Hernández, Presidente Municipal y, además, reelecto de Matamoros; al Licenciado Adrián Oseguera Kernion, Presidente Municipal actual y reelecto de Ciudad Madero, Tamaulipas, gracias amigos por acompañarme. Al Licenciado Carlos Rafael Ulivarri López, Presidente Municipal de Río Bravo, gracias vecino por estar aquí con nosotros. Al ciudadano José Manuel López Hernández, Presidente Municipal de Gustavo Díaz Ordaz, muchas gracias por acompañarnos. Al ciudadano Sergio Coronado, Mayor de Hidalgo, Texas, muchísimas gracias por estar aquí. También al ciudadano Armando O'caña, Mayor de Mission, muchas gracias a mis vecinos del lado americano por estar aquí. A Gerardo Alanís, Mayor de Progreso, Texas, también muchas gracias por acompañarnos. A Sergio Muñoz, representante del Gobernador de Texas, muchísimas gracias por acompañarnos.

Me da también mucho gusto saludar a los Presidentes Municipales electos: a la Licenciada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidente Municipal electa de Nuevo Laredo, gracias amiga por estar aquí. A la Profesora Nathaly García

Díaz, Presidente Municipal electa de Gustavo Díaz Ordaz, gracias amiga por acompañarnos. Al Licenciado Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal electo de Reynosa; gracias por estar aquí hijo.

A los Diputados Locales: Susana Juárez Rivera, Diputada Local; la Licenciada Olga Garza Rodríguez, Diputada Local. A los Diputados electos: Licenciado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado Local electo; la Licenciada Gabriela Regalado Fuentes, Diputada Local electa; al Licenciado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado Local electo, gracias por acompañarme. A la ciudadana Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputada Local electa, gracias por estar aquí. Al ciudadano Juan Ovidio García García, Diputado Local electo, muchas gracias por acompañarnos. Al Ingeniero Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Local, gracias por estar aquí, Licenciada Casandra Priscila de los Santos Flores, Diputada Local electa, muchísimas gracias por estar aquí. Al igual que Eliphalet Gómez Lozano, Diputado electo, muchísimas gracias por acompañarnos. José Alberto Granados Favila, Diputado Local electo, muchas gracias por estar aquí. Al Contador Público Isidro Jesús Vargas Hernández, Diputado Local electo; a Consuelo Nayeli Lara Monroy, Diputada Local electa, bienvenida. A Leticia Vargas Álvarez, Diputada Local electa, muy bienvenida también. A Jesús Suárez Mata, Diputado Local electo, muchas gracias por acompañarnos. Nancy Ruíz Martínez, Diputada Local electa, muchísimas gracias por estar aquí.

Gracias a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan: de MORENA, PRI, Verde Ecologista, PT, Movimiento Ciudadano; gracias a todos los Presidentes que están aquí acompañándonos, es un honor. Gracias a las 11 cámaras de asociaciones que nos acompañan, todas las cámaras que generan la riqueza de esta ciudad están aquí y me siento muy contenta de todo su liderazgo y acompañamiento durante todos estos años. También a todas las Universidades, los Directores de Universidades, que están aquí con nosotros; a los 10 Sindicatos que nos acompañan que son muy importantes en el desarrollo económico de esta ciudad, que ya fueron mencionados, pero aquí en los líderes sindicales, hay una representación de más de 200 mil ciudadanos Reynosenses, o más, que trabajan todos los días para hacer esta ciudad más fuerte.

Saludo con mucho respeto y profundo agradecimiento a los Síndicos y Regidores. Por supuesto, a mi familia que ha estado siempre conmigo, a mi esposo amado Carlos Peña Garza, gracias por estar conmigo en este día.

Frente a los desafíos se muestra el carácter de los pueblos, en Reynosa, hemos aprendido a superarlos con determinación, solidaridad, pero sobre todo, en unidad.

Históricamente la adversidad ha exigido lo mejor de nosotros, hablamos de 272 años construyendo un municipio que hoy es sinónimo de trabajo, esfuerzo y oportunidades de desarrollo. Desde marzo 2020 enfrentamos un reto extraordinario, la pandemia de COVID19, un evento que nos ha dejado dolor y tristeza, pero que al mismo tiempo ha fortalecido el amor en las familias, ha demostrado la entrega de los trabajadores y de todos los ciudadanos, especialmente los trabajadores de la salud, y ha resaltado la fraternidad de nuestro pueblo. En Reynosa, enfrentamos este reto con decisión, diseñamos programas para respaldar a las familias más afectadas y redireccionamos los recursos para reactivar la economía y contrarrestar el cierre de empresas y la pérdida de empleos; recuperando en solo cuatro meses los empleos perdidos por la pandemia.

Detrás de nuestros avances, están los esfuerzos de miles de Reynosenses valientes que se levantan todos los días a pesar de las dificultades y sacan adelante a sus familias. Hoy puedo afirmar que Reynosa no se detiene y sigue adelante. Gracias a todos por acompañarme con su presencia y a la distancia en este informe. Quiero decirles que tenemos a gente en otras sedes porque, como ustedes saben, con esto de la pandemia tenemos que tomar diferentes medidas, quiero saludar a las personas que se encuentran en otros lugares escuchando este informe, porque obviamente no podíamos pasar del número de ciudadanos que podemos tener en cada lugar. Quiero decirles a aquellos que nos ven a través de las redes sociales, que los saludo con muchísimo afecto, sé que son miles los que están conectados, eso me llena de alegría; sé que hace unos minutos ya teníamos miles de personas conectadas de todo el estado y, por supuesto, todas estas personas que se encuentran en estas sedes.

La inversión de infraestructura en Reynosa es distintivo de orgullo en Tamaulipas, estamos hablando del programa de obra más grande en su historia, que ha sido y es un motor de la economía reynosense. Para este último año de administración integramos una inversión de más de 1,300 millones de pesos para la realización de 108 obras; 383 millones de pesos fueron utilizados para la construcción y rehabilitación de más de 400,000 m<sup>2</sup> de la red vial de la ciudad; gracias a estos recursos hoy contamos con nuevas vialidades, como la Avenida Colorines en Vista Hermosa o la Avenida Pinos en Villa Florida y la rehabilitación de la Avenida Purificación entre muchas otras. Así mismo, agradecemos los diez programas de infraestructura del gobierno estatal, por lo que reconocemos el apoyo del Gobernador del Estado. En cinco años invertimos más de 2,000 millones de pesos para la rehabilitación de 2,400 calles y la construcción de 493 nuevas vialidades, equivalente a cubrir una distancia en ruta desde Reynosa a Ciudad Victoria. Además, ejercimos más de 237

millones de pesos para construir dos centros de transferencia y el centro de manejo de desechos sólidos urbanos; reforestamos la ciudad plantando más de 13 mil árboles en espacios públicos, vialidades y camellones, lo que nos permite cuidar el medio ambiente y mejorar la imagen urbana de la ciudad; para mejorar la prestación de los servicios públicos pasamos de invertir 7 millones de pesos en 2016 a más de 203 millones de pesos en 2021, lo que suma en cinco años es más de 521 millones de pesos en infraestructura, equipo y maquinaria como vactors, trituradoras de llantas, barredoras, canastillas, retroexcavadoras, entre otras. En coordinación con SEDATU del gobierno federal, inauguramos 25 obras de infraestructura como bibliotecas, módulos deportivos, jardines vecinales, secundarias y nuevas vialidades por más de 470 millones de pesos; agradezco al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, por el apoyo recibido por parte del gobierno federal, un aplauso para él.

Reynosa se consolida como un municipio sustentable, resiliente y respetuoso del medio ambiente. Para mejorar la infraestructura hidráulica de la ciudad, en cinco años invertimos más de 780 millones de pesos en 288 importantes obras, destacan 37 obras pluviales para prevenir inundaciones; cómo no recordar que cuando llegamos hace cinco años solo había 5 pluviales en la ciudad. Igual de significativas son las 38 obras integrales realizadas por la COMAPA para mejorar la capacidad de bombeo de las plantas Pastor Lozano y Benito Juárez, que incluyen programas para el desazolve, mantenimiento y reparación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario; así mismo, fueron rehabilitados 15 cárcamos para bombear aguas negras y como parte de los trabajos para reponer drenajes colapsados, los famosos caídos, se llevaron a cabo 269 acciones de rehabilitación. Reynosa es hoy un referente en Tamaulipas al invertir, en cinco años, más de 6,500 millones de pesos para la ejecución de más de 1,300 obras de infraestructura, es decir, un promedio de una obra por cada día hábil. En cinco años Reynosa cambió, porque el dinamismo de esta tierra demandó construir obras que perfilan hoy un nuevo rostro a nuestra ciudad. (Proyección de video).

Damos la bienvenida al Doctor Luis Antonio Medina Jaso, Presidente Municipal electo de Soto la Marina, Tamaulipas, muchas gracias por estar aquí. En Reynosa asumimos es compromiso de procurar la paz, trabajando en la prevención del delito, la reinserción y la reconstrucción del tejido social, lo hicimos a través de los programas Colonia por la Paz y Recreando mi Ciudad, para impulsar la cercanía entre ciudadanos y gobierno e identificar las problemáticas en las colonias, apoyados además con nuestra plataforma ciudadano vigilante, donde miles de personas pueden conectarse y reportarnos lo que pasa en sus comunidades; para recuperar

espacios públicos, en coordinación con el gobierno federal y estatal, rehabilitamos más de 76 parques y plazas; como parte de nuestro compromiso con el ahorro de energía y la seguridad de las personas, en cinco años mejoramos la eficiencia del alumbrado público, invirtiendo más de 226 millones de pesos para comprar 45,000 nuevas luminarias con tecnología led, equivalentes al 75% total de los puntos de luz en la ciudad. Hasta el 2020 aplicamos poco más de 27.8 millones de pesos en programas de sensibilización para la prevención del delito y la eliminación de conductas antisociales, beneficiando a más de 33,000 adolescentes y jóvenes en 220 escuelas; acciones que, sumadas a la mejor iluminación, las becas y el apoyo a las fuerzas de seguridad, han abonado a disminuir los índices de delitos de robo, violencia familiar, homicidio y secuestro en nuestra ciudad.

En cinco años, y derivado del convenio de mando único, consolidamos un trabajo coordinado con las fuerzas federales y estatales responsables de la seguridad en nuestra ciudad, a todos ellos, y en nombre de los ciudadanos de Reynosa, les expresamos el más sincero de los agradecimientos por su labor, de manera especial, reconocemos a todos los mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional que me acompañaron en estos cinco años, el compromiso de la Guardia Nacional y de la Delegación Regional de la Policía Estatal Acreditada en Reynosa, a todos ustedes gracias por su lealtad, patriotismo, valor y compromiso con Reynosa. A lo largo de cinco años el personal de Tránsito y Vialidad ha promovido entre la ciudadanía la cultura de la seguridad vial, así mismo, respondió a 12,765 llamadas de emergencia por accidentes como choques o volcaduras, brindando atención y apoyo a 1,875 personas que lamentablemente resultaron lesionadas; conscientes de que nuestros elementos de seguridad vial deben contar con mejores condiciones para desempeñar su labor, en cinco años invertimos, como nunca antes, más de 34 millones de pesos proporcionándoles mejoras en sus instalaciones, herramientas y el equipamiento necesario para mejorar su capacidad de respuesta y atención a la sociedad. Para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, en cinco años Protección Civil y Bomberos atendió a tiempo 16,998 servicios de emergencia como incendios, apoyo en inundaciones y traslados a pacientes con problemas de salud a hospitales, por mencionar algunos. El pasado mes de julio fue inaugurado el edificio de Protección Civil y Bomberos, inmueble de más de 3,000 m<sup>2</sup> que representa una inversión de 25.1 millones de pesos, que se suman a los 47 millones de pesos que se destinaron previamente en maquinaria y equipo; agradecemos el compromiso de los elementos de seguridad vial y protección civil por apoyar, orientar, acompañara la ciudadanía durante toda esta emergencia sanitaria y en cualquier otro reto. En cinco años Reynosa cambió, fortalecimos la protección ciudadana

invirtiendo como nunca antes más de 72 millones de pesos en infraestructura, prevención, capacitación y equipamiento; hoy la ciudad cuenta con instalaciones a la altura de sus elementos y de las necesidades de la población.

(Proyección de video).

Saludo con mucha emoción a las 7,646 personas que están conectadas a distancia. Muchísimas gracias. Espero que estén contentos con estos resultados.

A cinco años de distancia, los ciudadanos de Reynosa son parte fundamental en la toma de decisiones de gobierno, en un ejercicio de democracia participativa a través de un diálogo abierto y transparente, para dar certeza de los actos gubernamentales, hasta el día de hoy se han llevado a cabo 188 Sesiones de Cabildo, donde se han concretado más de 600 puntos de acuerdo. Nuestro reconocimiento a todos los integrantes del Cabildo por privilegiar el diálogo y el respeto de las ideas a favor del bien común de los ciudadanos de Reynosa, gracias por su trabajo. A lo largo de cinco años, y como parte de nuestro programa de mejora regulatoria, logramos integrar 30 reformas a reglamentos municipales, además, fortalecimos el acceso a la justicia de las familias reynosenses, a través de la Procuraduría Social de la Defensa Ciudadana 6, 475 reynosenses recibieron asesoría para iniciar procesos de conciliación, denuncias por maltrato o violencia y defensorías de oficio. Para promover la participación ciudadana conformamos 1,500 comités ciudadanos, lo que significa que más de 15,000 personas han participado activamente dando seguimiento a obras públicas y siendo parte del desarrollo de los programas sociales.

En los cinco años de administración, cumplimos con lo dispuesto por la Ley de Transparencia de Tamaulipas y publicamos el 100% de información obligatoria, lo que nos permitió consolidar un modelo de gobierno abierto, reconocido con 4 premios nacionales por implementar buenas prácticas en transparencia y rendición de cuentas, lo que nos posiciona como el municipio con más reconocimientos de transparencia en Tamaulipas. Además, somos el único municipio del país con un Instituto de Transparencia. En cinco años Reynosa cambió, ampliamos los canales de participación social y consolidamos una alianza entre ciudadanía y gobierno para finalizar el desarrollo sostenible de Reynosa a través de la reconstrucción del tejido social. (Proyección de video).

En Reynosa transformamos la política social en una filosofía de gobierno, con solidaridad y trabajo en equipo velamos por los derechos sociales de la población; en materia de salud continuamos con la operación del programa *Mi Doctor*, que en el último año brindó 16,500 servicios de salud, atendiendo más de 10,000 ciudadanos de 150 colonias; coadyuvamos con el gobierno federal en la estrategia de vacunación contra COVID 19, habilitamos tres sedes y asignamos recursos

por más de 7.2 millones de pesos para insumos, mobiliario y alimento, lo que ha permitido que en Reynosa 579,443 personas estén vacunadas.

Con profundo respeto, expresamos nuestro más sentido pésame a quienes han perdido un ser querido durante esta contingencia, esta pandemia. Así mismo, a todo el personal de salud en Reynosa, a todos los trabajadores que se enfrentan al COVID día a día por mantener a la ciudad, por su vocación y con su compromiso: Muchas gracias y que Dios los bendiga. Reconozco, también, a cada reynosense que con responsabilidad ha hecho el mayor esfuerzo por cuidar la salud de todos, y a quienes no comparten esta idea les pido su solidaridad, no bajemos la guardia porque todos necesitamos de todos para salir adelante.

En materia de educación, en cinco años aumentamos 30 veces lo que se invertía en becas por administraciones pasadas y consolidamos el programa de becas más grande de la historia de Reynosa, beneficiando a 121,000 becados; al mismo tiempo mejoramos la infraestructura educativa, invirtiendo más de 158 millones de pesos para rehabilitar 152 escuelas; hago un reconocimiento a la labor de maestros y padres de familia, ya que su apoyo en esta nueva forma de educación a distancia, ha sido esencial para superar los retos y seguir adelante. Un aplauso para todo ese esfuerzo.

Para apoyar a los grupos más vulnerables, en cinco años hemos invertido más de 737 millones de pesos en apoyos sociales como alimentos, cirugías, medicamentos, además de mantenimiento en nuestros centros asistenciales. Por ser el pilar de una educación con valores, la cultura ha sido prioritaria para esta administración, en cinco años invertimos más de 110 millones de pesos para el equipamiento de becas, para mejores instalaciones, para la construcción de nuevos centros culturales comunitarios, como el de la Colonia Jarachina Sur, inaugurado el pasado mes de agosto y que fue construido con una inversión superior a los 14 millones de pesos.

En cinco años estimulamos la práctica del deporte, invirtiendo más de 120 millones de pesos en nuevos espacios, mejores instalaciones, más equipo, otorgando apoyos, becas, seguros de accidentes para nuestros deportistas y capacitación al alcance de todos.

Por su vocación de servicio hacia los más vulnerables, el DIF Reynosa es un pilar de nuestra política social, es el corazón del municipio a través de sus diversos programas de atención a la salud, llevaron a cabo más de 68 mil acciones para ciudadanos que carecen de seguridad social, la vinculación con organizaciones de la sociedad civil nos permitió entregar 2,661 aparatos auditivos y 3,740 lentes; además cubrimos los gastos de 771 cirugías de cataratas y 1,885 mastografías. Como parte de los programas alimentarios, en cinco años entregamos más

de 340,000 dispensas para menores del sistema y en centros DIF se atendieron diariamente a 2,520 niños brindándoles educación y cuidado; con los programas de protección integral 65,319 menores recibieron asesoría jurídica, médica y psicológica; nuestros adultos mayores encuentran en el DIF el cuidado cálido y profesional para mejorar su calidad de vida; en cinco años 10,533 abuelitos fueron beneficiados con programas, servicios integrales y toda una atención; al mismo tiempo 51,787 personas con discapacidad fueron atendidas con servicios de rehabilitación integral, traslados, trámites de tarjetones, placas de circulación especial y además se entregaron 1,096 aparatos funcionales a personas con discapacidad, invirtiendo más de 7 millones de pesos. En los cinco últimos años el sistema DIF Reynosa, creó programas sin precedentes reconocidos a nivel nacional por la innovación en su contenido, la beca *Contigo soy Capaz* y *Avanzando Contigo*, son programas que abrieron la puerta a la esperanza de niños y adultos con discapacidad, al brindarles apoyos económicos y atención en salud para sus cuidados; *Apoyando tu Futuro*, es otro programa que representa la oportunidad para construir un mejor futuro a hijos y hermanos de personas recluidas en los penales, somos un municipio compasivo y comprometido con el trato digno a los grupos más vulnerables, por lo que, para ampliar la cobertura en su atención, se construyó un magno complejo de asistencia social de más de 32,000 m<sup>2</sup>, en el Fraccionamiento Puerta del Sol, una inversión de más de 175 millones de pesos que integra una casa hogar infantil, una casa hogar para adultos mayores y un centro de atención a menores fronterizos. Simultáneamente una inversión superior a los 17 millones de pesos, se concluyó la construcción del nuevo Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI), en la Colonia Paseo Residencial, centro que brindará atención integral a 100 menores en situación vulnerable. Detrás de todos estos logros está la capacidad y el corazón de dos hombres que luchan todos los días para mejorar la vida de los más vulnerables desde hace muchos años, hombres que, además, son pilares de mi familia: mi esposo y mi hijo Carlos, muchas gracias por su apoyo en el DIF, su amor incondicional, los amo. Gracias. Valoro el gran trabajo del voluntariado Reynosa y del voluntariado juvenil, el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y de muchos empresarios y ciudadanos quienes se unieron a nuestros esfuerzos para enfrentar la pandemia y otros retos, confirmando la solidaridad con la gente de Reynosa. Agradezco también, al equipo de trabajo del gran DIF Reynosa, por su compromiso con las personas que más nos necesitan, gracias a su directora, gracias Cuquis. En cinco años Reynosa cambió, logramos inventar bases sólidas hacia la construcción de una ciudad incluyente, donde se respete la diversidad y se brinde un trato equitativo a cada ciudadano sin importar su condición económica y social. (Proyección de video)

En el Reynosa de hoy somos más eficientes en el manejo de recursos públicos, promovemos la oferta laboral e impulsamos la innovación para incrementar la atracción de inversiones. Por tercer año consecutivo nuestro municipio fue galardonado con el Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral Municipal de Tamaulipas, galardón otorgado con la CONAM, FENAM, ANAC, ALMAC y el Instituto de Buen Gobierno, que son las asociaciones que reúnen a gobiernos municipales emanados de todos los partidos. Muchas gracias. Reynosa es hoy un referente a nivel nacional, porque el valor de las ideas nos permitió diseñar programas y políticas públicas que pueden ser adoptadas y adaptadas en muchos municipios del país. En materia tributaria, en este periodo, se realizaron 6 campañas de regularización del impuesto predial recaudando 72.2 millones de pesos más que el año pasado, incorporamos tecnología para agilizar los trámites y pagos de servicios, lo que ha permitido procesar operaciones en línea por más de 122 millones de pesos.

Por sus ventajas competitivas, Reynosa es un generador de oportunidades de inversión y de empleo, en cinco años abrieron 10 empresas del sector industrial, 10 maquiladoras nuevas y 117 más realizaron expansiones en sus operaciones; se construyeron parques eólicos, nuevos comercios, centros comerciales y ampliaciones aeroportuarias, lo que nos consolida como el municipio líder en atracción de inversiones, captando más del 60% del capital productivo en Tamaulipas. Hecho que reafirma la confianza de los inversionistas en nuestra ciudad. Hago un reconocimiento a toda la industria maquiladora de la comunidad, a los empresarios, a la empresa nacional y extranjera por su solidaridad y confianza en Reynosa. En materia de comercio exterior, en cinco años conservamos el primer lugar nacional en exportación de perecederos, al cruzar por el Puente de Pharr alrededor del 65% de estas mercancías que van de México a Estados Unidos.

Para reactivar nuestra economía después del confinamiento pusimos en marcha el programa *Hecho en Reynosa*, para promover el consumo local asignando más de 16 millones de pesos del Fondo de Reactivación Económica, para dar de forma gratuita 16,000 vales para consumos en restaurantes y comercios de la ciudad; para mantener una economía fuerte en la frontera, y apoyarnos en el reto de hacer frente al COVID 19, reafirmamos el compromiso de fortalecer los lazos de hermandad y cooperación que nos unen para hacer de esta tierra la mejor región del noreste de México, gracias a todos los Mayores, todo este esfuerzo de tener una frontera fuerte, activa y con mucho futuro. Gracias por el trabajo coordinado.

Reynosa tiene Alcaldes amigos en México y en Estados Unidos, agradecemos a todos su presencia. Saludo a mis amigos Alcaldes de diferentes municipios del estado que hoy nos

acompañan, les deseo el mayor de los éxitos, los saludos y le pido a Dios que bendiga a todos los Presidentes Municipales electos, es un gran honor y una gran responsabilidad dirigir un municipio. Dios los ayude y tengan mucho éxito. En materia de fomento al empleo, en cinco años realizamos 23 eventos de vinculación laboral y habilitamos dos plataformas en línea, donde 6 de cada 10 asistentes han concretado una nueva oportunidad de trabajo; estos esfuerzos nos han permitido generar más de 64,000 nuevos empleos confirmando nuestra posición como la capital del empleo en Tamaulipas, al aportar más del 60% de los empleos generados en el estado en estos últimos cinco años.

En un ejercicio responsable, los últimos cinco años manejamos la política de cero deudas, ya que no hemos contratado deuda alguna y liquidamos toda la deuda de administraciones anteriores, hoy Reynosa empieza una nueva era, sin saldos pendientes ni cargas financieras contraídas por gestiones anteriores. En cinco años Reynosa cambió, a pesar de la pandemia, construimos bases firmes que mantienen la dinámica económica de Reynosa, generando las condiciones necesarias para impulsar nuevos negocios, generar empleos y estimular el desarrollo económico sostenible. (Proyección de video).

Queridos Reynosenses, el mundo enfrenta una época de transformación, un tiempo de constantes cambios y nuestra ciudad no es ajena a ellos, debemos estar preparados para enfrentarlos de la mejor manera, de nuestra capacidad para adaptarnos dependerá que Reynosa siga siendo una tierra de oportunidades y trabajo, una tierra donde los objetivos se alcanzan, las metas se realizan y los sueños se cumplen. Durante cinco años trabajamos con y para los ciudadanos, de la mano de los demás órdenes de gobierno; avanzamos en la construcción de un municipio más justo y seguro, impulsamos un desarrollo económico con sentido social que ha mejorado el bienestar de las familias reynosenses, avanzamos hacia la igualdad sustantiva con acciones afirmativas que protegen los derechos de las mujeres pasando de la verdad jurídica a una verdad de vida; estas acciones responden a los retos de nuestro tiempo y nos conducen a mejores niveles de desarrollo.

En cinco años Reynosa cambió y lo logramos haciendo equipo con la gente; Reynosa cambió porque consolidamos una economía fuerte que atrae inversiones, que genera más y mejores empleos incorporando la tecnología y la innovación para una atención eficiente de los ciudadanos; Reynosa cambió porque construimos un modelo de protección dirigido a los más vulnerables con mayores oportunidades para la educación, la cultura y el deporte. Reynosa cambió porque hicimos frente a los retos ambientales, renovando la gestión de los desechos sólidos y diseñando un plan de obras públicas con visión de largo plazo; Reynosa cambió por que la adversidad nos convirtió en una sociedad más consciente de sus fortalezas, pero también de su vulnerabilidad.

Queridos Reynosenses y amigos aquí presentes, hace cinco años llegué a dirigir esta ciudad, gracias a la confianza que ustedes me dieron de ser, por quinta ocasión, servidor público, les confieso que he disfrutado todas las oportunidades en los espacios donde he estado, ya sea en el Poder Legislativo, en donde una buena idea se transforma en una buena ley que puede repercutir en 120 millones de mexicanos; o en el Ejecutivo Federal, donde un programa nacional de emergencia obstétrica puede salvar la vida de muchas mujeres, o proporcionar atención de salud a todos los mexicanos. Sin embargo, la experiencia de ser Presidente Municipal es incomparable y, por mucho, hasta hoy, la más hermosa de mi vida; mirar de frente a las personas que puedes ayudar, compartir sus inquietudes, sus penas, sus logros o sus sueños, no solo hace que todos los días tengas un motivo para darlo todo en tu trabajo, sino también, se convierte en un recordatorio diario de lo que verdaderamente es importante en la vida para aspirar a ser un mejor humano. Cuando llegué y vi el reto tan grande de esta ciudad que es Reynosa, una ciudad con violencia, sí, una ciudad con grandes problemas de migración también, pero una ciudad con el mayor empuje del estado, una ciudad de oportunidades cuya diversidad de costumbres e ideas es a la vez el origen de su fortaleza. El reto ha sido inmenso, pero nunca me he sentido sola tuve la suerte de reunir un equipo talentoso de funcionarios y trabajadores del municipio, con los que estoy eternamente agradecida y con quienes comparto todos los logros; pero no solo he contado con el apoyo incondicional de mi familia, de mis colaboradores, lo más importante he sentido siempre el respeto, cariño y solidaridad de todos los ciudadanos, no tengo forma de agradecer tanta generosidad. Les aseguro que puse todo mi empeño, mi capacidad, mi trabajo y mi amor a esta tierra para poder avanzar en el desarrollo de esta ciudad.

Cuando tenemos hijos, como padres nos esforzamos en darles la mejor formación académica posible, nos esforzamos en inculcarles valores como el respeto, la honestidad, la compasión, el amor, pero sobre todo fe en Dios, porque no solo queremos hijos exitosos, queremos hombres y mujeres de bien, Carlos, la oportunidad que te ha dado la ciudadanía es un gran honor y reconozco que estás preparado y que has trabajado cerca de la gente varios años, sin embargo, como tú sabes, este privilegio conlleva una gran responsabilidad. Reynosa cambió y su gente espera que ese cambio continúe, muchos confiamos en ti y deseamos que tengas más y mejores resultados que esta administración; demos la bienvenida juntos a una nueva etapa para Reynosa, yo seguiré apoyando esta tierra y colaborando desde cualquier trinchera, porque la gratitud que tengo me impulsa a seguir trabajando con el anhelo de que en nuestro estado se vea reflejada la voluntad de cada cambio que nos permita volar más alto hacia un futuro digno y de esperanza para todos.

Estoy contenta, pero no satisfecha, porque siempre se puede hacer más, tengo la confianza de que Reynosa seguirá por el buen camino con un Plan de Desarrollo Municipal, que construimos con ONU HÁBITAT, para los próximos 30 años; me voy contenta porque tengo la certeza de que podemos seguir avanzando, me voy contenta porque creyeron en mí, me voy contenta porque con los retos que enfrentamos, como la pandemia y huracanes, nos conocimos como una sociedad más compasiva, más justa con los más vulnerables; me voy contenta porque me comprometí a una mejora continua y lo hemos hecho juntos. Hoy la esperanza de que vamos avanzando nos la dan los 121 mil becados que pueden seguir estudiando, los adultos mayores, los niños abandonados o jóvenes migrantes que tienen hoy un espacio digno para vivir; los cientos de colonias que hoy, gracias a la obra pública realizada, tienen una mejor calidad de vida, me voy contenta porque hoy la ciudad es más segura, porque está mejor iluminada, pero sobre todo, me voy contenta porque más que cifras tenemos historias de familias con un mejor futuro. Dios los bendiga. Muchísimas gracias.

Acto seguido el C. Raúl López López, Jefe de la Oficina Fiscal en Reynosa expresa el mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca.



**APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO  
POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS,  
REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE  
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL  
DE OBRA PÚBLICA 2021**

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el trece (13) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; en la cual se trató, en el VIII punto del Orden del Día:

**VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.**

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero manifiesta:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 10 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la Propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

**SEGUNDO:** Que en fecha 17 de diciembre del año 2020, en la Sesión Octogésima Quinta (85) del H. Cabildo, se aprueba el Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2021. Incluyendo lo siguiente:

NO.	FONDO	MONTO	ACCIONES
1	CAPUFE	\$ 8,678,616.36	1
2	HIDRO MARITIMO	\$ 19,949,128.54	5
3	HIDRO TERRESTRE	\$ 16,039,376.72	6
4	FORTAMUN	\$ 280,000,000.00	29
5	FISMUN	\$ 94,042,595.72	16
6	RAMO 28 RFE	\$ 31,290,282.66	2
<b>TOTAL PAO 2021</b>		<b>\$ 450,000,000.00</b>	<b>59</b>

**TERCERO:** Que el H. Cabildo, en fecha 30 de marzo del año 2021, aprueba modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, agregando 29 acciones a ejecutarse por Fondo de Inversión Pública Productiva.

**CUARTO:** Que, en fecha 08 de julio del año en curso, se autoriza la siguiente modificación al Programa Anual de Obra Pública 2021, por el H. Cabildo en Pleno. Aprobando la adición de 7 obras, así como la cancelación de 3 acciones.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que por medio del Convenio PROAGUA, que tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios. Convenio que se dio entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en el que se libera un recurso por parte de CONAGUA por un importe de \$7,643,074.03 (siete millones seiscientos cuarenta y tres mil setenta y cuatro pesos 03/100 M.N.), así como, por su parte, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, aportará un monto de inversión de \$17,833,840.12 (diecisiete millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 12/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Que como resultado del punto anterior se obtiene un importe total para inversión de \$25,476,914.15 (veinticinco millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos catorce pesos 15/100 M.N.), la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone la adición de 11 acciones que tendrán un impacto significativo en la infraestructura de drenaje sanitario, por el total del recurso disponible, detallado en el Anexo 5.6.

**TERCERO:** Que, en fecha 06 de septiembre de 2021, el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la Propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

**CUARTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso, proceder a la aprobación del mismo; a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado o dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

## RESUELVE

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y que, de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal

vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

## DICTAMINA

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable y, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, señalado en el anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2021, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTEIRO Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz.

Al no haber comentarios de los integrantes del Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez procede a tomar la votación y da cuenta de ésta: **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR; DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.**



ANEXO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO  
AMBIENTE

Anexo 5.6 - Adiciones al Programa de Obras Publicas 2021 - CONVENIO PROAGUA

Recurso que aportara CONAGUA en convenio PROAGUA:	\$	7,643,074.03
Recurso Solicitado a la Secretaría de Finanzas Municipal:	\$	17,833,840.12
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>25,476,914.15</b>

Propuesta de Adicion									
NUM	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	MONTO	FONDO	
1	PARQUE INDUSTRIAL CENTER	REHABILITACION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 353 ML CON TUBO NOVAFORT DE 36" DE DIAMETRO INCLUYENDO RENOVACION DE 5 POZOS DE VISITA Y CONEXIONES NECESARIAS EN CALLE LATERAL SUR DE BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA DE ACCESO A FRACCIONAMIENTO ROBLE, DEL PARQUE INDUSTRIAL CENTER, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	353.00	ML	38,000	\$ 4,888,264.84	CONVENIO PROAGUA	
2	PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE	REHABILITACION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 731 ML CON TUBO NOVAFORT DE 24" DE DIAMETRO, INCLUYENDO 731 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBERIA PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 8 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION DE 5 POZOS DE VISITA, EN AVENIDA INDUSTRIAL FALCON ENTRE AVENIDAS INDUSTRIAL DEL NORTE Y LOMA DORADA, DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	731.00	ML	15,000	\$ 7,230,880.29	CONVENIO PROAGUA	
3	JOSE LOPEZ PORTILLO III, BENITO JUAREZ	REHABILITACION DE COLECTORES DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 141 ML CON TUBERIA NOVAFORT DE 24" DE DIAMETRO, INCLUYE 141 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 7 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION DE 4 POZOS DE VISITA, EN CALLE LATERAL DE DREN ENTRE CALLES JOSE J. HERRERA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DE LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO III; Y EN CALLE MIAHUATLAN ENTRE CALLES APATZINGAN E IGNACIO MARISCAL, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	141.00	ML	26,850	\$ 1,238,535.74	CONVENIO PROAGUA	
4	DEL VALLE, LEYES DE REFORMA	REHABILITACION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 65 ML CON TUBERIA NOVAFORT DE 24" DE DIAMETRO, INCLUYE 65 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 10 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION 2 DE POZOS DE VISITA, EN CALLE CEDRO ENTRE CALLES RAYON Y LIBERTAD, DE LA COLONIA DEL VALLE; Y REHABILITACION DE SUBCOLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 70 ML CON TUBERIA NOVAFORT DE 18" DE DIAMETRO, INCLUYENDO 70 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 14 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION DE 2 POZOS DE VISITA, EN CALLE CONSTITUYENTES DE QUERETARO ENTRE CALLES PLAN DE SAN LUIS Y GUILLERMO PRIETO, DE LA COLONIA LEYES DE REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	135.00	ML	11,000	\$ 1,120,204.29	CONVENIO PROAGUA	
5	RODRIGUEZ	REHABILITACION DE SUBCOLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 216.50 ML CON TUBERIA NOVAFORT DE 18" DE DIAMETRO, INCLUYE 216.50 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 11 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION DE 4 POZOS DE VISITA, EN CALLE SINALOA ENTRE CALLES CHILPANCINGO Y TAXCO, DE LA COLONIA RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	216.50	ML	2,000	\$ 1,650,344.90	CONVENIO PROAGUA	
6	LA CAÑADA	REHABILITACION DE SUBCOLECTORES DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 487 ML CON TUBERIA NOVAFORT DE 18" DE DIAMETRO, INCLUYE 487 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 104 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION DE 13 POZOS DE VISITA, DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE 10 JARDINERAS, EN CALLES ARGENTINA, COSTA RICA, JAMAICA Y PERU TODAS ENTRE CALLES COSTA RICA Y LONDRES, DE LA COLONIA LA CAÑADA; Y EN CALLE LONDRES ENTRE ARGENTINA Y BULEVAR INGLATERRA, DE LA COLONIA LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	487.00	ML	12,146	\$ 4,308,536.78	CONVENIO PROAGUA	
7	CASA BELLA	REHABILITACION DE SUBCOLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 118 ML CON TUBERIA NOVAFORT DE 18" DE DIAMETRO, INCLUYE 118 ML DE ATARJEJA MADRINA A BASE DE TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 2 DESCARGAS SANITARIAS Y RENOVACION DE 2 POZOS DE VISITA, BULEVAR HIDALGO ENTRE FLEXZONE Y GAS DEL NORTE, DE LA COLONIA CASA BELLA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	118.00	ML	3,800	\$ 1,213,339.07	CONVENIO PROAGUA	

8	LA CAÑADA	REHABILITACION DE ATARJEAS DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 284 ML CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 68 DESCARGAS SANITARIAS Y RENIVELACION DE 2 POZOS DE VISITA, EN CALLE VENEZUELA ENTRE CALLES VENEZUELA ORIENTE Y VENEZUELA PONIENTE, DE LA COLONIA LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	284.00	ML	340	\$ 1,076,594.94	CONVENIO PROAGUA
9	LA CAÑADA, LOMA LINDA	REHABILITACION DE ATARJEAS DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 212.50 ML CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 43 DESCARGAS SANITARIAS Y RENIVELACION DE 7 POZOS DE VISITA, EN CALLE HAITI ENTRE BULEVAR INGLATERRA Y ARGENTINA, DE LA COLONIA LA CAÑADA; Y EN CALLE SIERRA ORIENTAL ENTRE CALLE SIERRA TAMAULIPAS Y BULEVAR MIGUEL ALEMAN, DE LA COLONIA LOMA LINDA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	212.50	ML	327	\$ 837,314.63	CONVENIO PROAGUA
10	LA CAÑADA	REHABILITACION DE ATARJEAS DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 158.50 ML CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 42 DESCARGAS SANITARIAS Y RENIVELACION DE 6 POZOS DE VISITA, EN CALLE PERU ENTRE CALLE ARGENTINA Y BULEVAR INGLATERRA, DE L COLONIA LA CAÑADA; Y CALLE PRIVADA PANAMA ENTRE BULEVAR INGLATERRA Y CALLE PRIVADA PONIENTE, DE LA COLONIA LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	158.50	ML	210	\$ 697,421.39	CONVENIO PROAGUA
11	LA CAÑADA	REHABILITACION DE ATARJEAS DE DRENAJE SANITARIO EN UNA LONGITUD DE 300 ML CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 8" DE DIAMETRO, 71 DESCARGAS SANITARIAS Y RENIVELACION DE 2 POZOS DE VISITA, EN CIRCUITO EDMUNDO VALDEZ, DE LA COLONIA LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	300.00	ML	355	\$ 1,215,477.28	CONVENIO PROAGUA

**INVERSION TOTAL \$ 25,476,914.15**



## APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En la misma CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el trece (13) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; en la cual se trató, en el X punto del Orden del Día:

### **X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias. Buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 13 de septiembre de 2021.  
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** Que, el día 10 de septiembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y, Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** Que el pasado 25 de agosto de 2021, se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,366'199,016.63.

**QUINTA.** Que se estima recibir por parte del gobierno federal vía CONAGUA, la cantidad de \$7'643,074.03, la cual se suma a los recursos aportados vía fondo de inversión productiva del orden de \$17'833,840.12, dando un total destinado al Programa de Obra Pública de \$25'476,914.15.

**SEXTA.** Que el presupuesto general se modifica por aumento de fuentes de financiamiento de PROAGUA ejercicio 2021, ajustes presupuestales de los recursos del Fondo de Inversión Pública Productiva, lo cual impacta en modificaciones del Presupuesto General 2021.

**SÉPTIMA.** Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, éste se aumenta por cambios de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424'040,699.19	\$0.00	\$0.00	\$424'040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$346'515,827.50	\$0.00	\$0.00	\$346'515,827.50
3000	SERVICIOS GENERALES	\$406'318,014.00	\$0.00	\$0.00	\$406'318,014.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$343'292,670.60	\$0.00	\$0.00	\$343'292,670.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$126'980,429.78	\$3'947,101.21	\$21'780,941.33	\$109'146,589.66
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$595'278,810.43	\$28'436,428.80	\$2'959,514.65	\$620'755,724.58
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123'772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123'772,565.13
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,366'199,016.63</b>	<b>\$32'383,530.01</b>	<b>\$24'740,455.98</b>	<b>\$2,373'842,090.66</b>

**OCTAVA.** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del referido proyecto esta Comisión;

### RESUELVE

**ÚNICO.** Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y, Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SÉPTIMO del presente:

### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y, Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SÉPTIMO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Alguien más desea hacer algún comentario al respecto?.

Al no haber comentarios de los integrantes del Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez procede a tomar la votación y da cuenta de ésta: **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

—(∞ ∞)—

### APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR “B”, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA EDIFICACIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO; A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS (SET)

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; en la cual se trató, en el VI punto del Orden del Día:

**VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR “B”, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA EDIFICACIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO; A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS (SET).**

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Patrimonio Municipal, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta:

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Los que suscriben los C.C. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN Y VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Coordinador e Integrantes de la COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de lo previsto en el artículo 131, primer párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49, fracción XVII; 62, 63 y 64, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, fracción VI; 16, 17, 18, 21, 24, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y en observancia a lo que a derecho corresponde, se permite emitir DICTAMEN PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE Y LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO al que está afecto y la baja del inventario municipal del predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en razón de lo cual expresamos los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, de fecha 17 de agosto de 2021, se aprobó sea otorgado el predio ubicado en el Fraccionamiento Villa Florida Sector “B”, bajo la figura Jurídica de donación, un predio propiedad de la Hacienda Municipal, mismo que está registrado mediante escritura expedida por el Lic. José Gabriel Soberón Palacios, Notario Público número 68 de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; en el

Volumen 300 (trescientos), Escritura Pública Número 10845, de fecha 08 de julio de 2019 y registrado bajo clave catastral 310111527001, ante la Dirección de Predial y Catastro. Inmueble que constituye un polígono irregular con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 97.50 m con Calle Olivos

Al Sur en 97.50 m con Calle Narcisos

Al Este en 80.00 m con Calle Sauces

Al Oeste en 80.00 m con Av. de los Tabachines Norte

Con una superficie total de 7,800.00 m<sup>2</sup>

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados, al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA:** Con fecha 08 de junio de 2021, mediante oficio número SET/UE/DCREDE/CREDEREY/0232/2021, signado por la MTRA. GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo Reynosa, solicitó el documento probatorio (acta de donación) del predio localizado entre las Calle Narcisos entre Sauces y Av. de los Tabachines Nte. del Fraccionamiento Villa Florida Sector B, con la finalidad de dictaminar sobre la nueva creación de un Servicio de Educación Secundaria en el Fraccionamiento Villa Florida Sector B de este municipio, lo anterior, dentro del Convenio de Coordinación celebrado entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), en el año 2019.

**SEGUNDA:** Ahora bien, la Dirección de Patrimonio Municipal recibe oficio número SAY/1111/2020, firmado por el Secretario del R. Ayuntamiento, de fecha 18 de junio de 2020, por medio del cual remite el oficio número SET/SPL/425/19-20 signado por el C. PROF. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación Tamaulipas, mediante el cual solicita información inherente para el trámite de clave de centro de trabajo de obra del programa Mejoramiento Urbano 2019 *Mi México Late*, bajo la vertiente de mejoramiento integral de barrios de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial SEDATU y que el plantel que se describe a continuación esté en condiciones de operar para el ciclo 2020-2021, escuela secundaria, ubicada en el Fraccionamiento Villa Florida Sector “B”, bajo la Clave PCA-28032EP015.

**TERCERA:** De igual manera, se tuvo por recibido el oficio de fecha 05 de julio del año 2017, signado por la C. LIC. GUADALUPE DINORA CADENA SALINAS, Titular del Centro de Desarrollo Educativo en Reynosa, mediante el cual solicita la donación de un predio municipal, ubicado en el Fraccionamiento Villa Florida Sector “B” de esta ciudad, para la construcción de una escuela para nivel Secundaria Federal

de Nueva Creación, que dará servicio educativo al Fraccionamiento Villa Florida de la ciudad de Reynosa, en el Estado de Tamaulipas.

**CUARTA:** En los términos del artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 131, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículos 4 y 5, 7 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, y conforme a los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, el patrimonio municipal se integra por bienes del dominio público y bienes del dominio privado; entre los bienes de dominio público se encuentran aquellos destinados por el municipio a un servicio público o de uso común, siendo éstos los que se describen en los artículos del 14 al 18 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, y el artículo 5 relativo al Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, y, por otro lado, se consideran bienes de dominio privado, aquellos que no son de uso común ni están destinados a un servicio público y que por su naturaleza están sujetos al derecho privado, así como los descritos en el artículo 20 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, y los descritos en el artículo 6 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, los cuales se solicita se tengan por reproducidos íntegramente como si a la letra se insertaren. De lo anterior se concluye que el bien inmueble objeto de la solicitud de donación, el cual pertenece al Patrimonio Público Municipal, y el cual constituye ser un bien del dominio público.

Deviene importante precisar que, de acuerdo con lo transcrito en el antecedente único de este dictamen, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con fecha 17 de agosto del año 2021, se aprobó por unanimidad sea otorgado el predio antes descrito bajo la figura jurídica de donación, un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de Educación Tamaulipas, donde se llevó a cabo la construcción de un Plantel Educativo (escuela secundaria), en el predio identificado en puntos anteriores.

Desprendiéndose de un análisis jurídico que la autorización de donación por parte del Ayuntamiento sería la figura jurídica pertinente, tomando en cuenta que dentro del Acta de Cabildo número 66, de fecha 19 de junio de 2020, obra dentro de la misma acta que obran los oficios signados por el C. PROF. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación Tamaulipas, mediante el cual solicitara dictamen de donación de un terreno para el proyecto tectónico de un plantel, una escuela secundaria

que se estaba construyendo en Villa Florida Sector B, como parte del programa de mejoramiento urbano 2019, que se está desarrollando en el Municipio denominado *Mi México Late*, bajo la vertiente de mejoramiento integral de barrios de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial SEDATU. En consecuencia, esta donación procede con el fin de que a la Secretaría de Educación Tamaulipas le sea donado el predio antes señalado y poder llevar a cabo su escrituración una vez aprobada la misma, a fin de que sea utilizada la escuela secundaria para el ciclo escolar 2021-2022, esto en beneficio de la comunidad reynosense, lo anterior para efecto de que con posterioridad se formalice notarialmente el acto jurídico de la donación.

Desprendiéndose por consecuencia que el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, tiene facultades para determinar la donación del patrimonio público, el bien inmueble en comento, quedando sujeta la donación a lo previsto en la hipótesis a que aluden los artículos 23 y 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, consistente en el sentido que si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado dentro de un plazo de dos años, contados a partir de la entrega material del inmueble, o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto, o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previa declaración administrativa.

De igual forma y en razón de que dicho predio procede otorgar en donación a la Secretaría de Educación Tamaulipas, éste adquiere la calidad de Bien de Dominio Público, en términos de los artículos 13, inciso a); 14, punto 1, inciso b) y 18, punto 1, inciso d) de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, lo que, por consecuencia tendrá el carácter de ser un bien con las características de ser inalienable, imprescriptible, inembargable y no estará sujeto a gravamen o afectación de dominio alguno, acción reivindicatoria, o de posesión derivada o provisional, en términos del artículo 23 del ordenamiento legal antes mencionado, dispositivos los cuales solicitamos se tengan por reproducidos íntegramente como si a la letra se insertaren.

**QUINTA:** Que, por dictamen de esta fecha, emitido por parte de esta misma Comisión, se establece que una vez autorizada la donación del predio que ha quedado descrito en puntos anteriores, se debería de emitir un dictamen para realizar la desincorporación de la Hacienda Municipal del predio que fuera dado en donación a la Secretaría de Educación Tamaulipas.

**SEXTA:** En mérito de lo antes señalado, es por lo que esta Comisión procede a emitir en este mismo acto dictamen de desincorporación de la Hacienda Municipal del bien inmueble descrito con antelación.

**SÉPTIMA:** Que en los términos del artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 131, fracción II, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y artículos 4, 5 y 7 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, el patrimonio municipal se integra, entre otros bienes, por los del dominio público del municipio.

Dicho ordenamiento señala que los bienes integrantes del patrimonio municipal deben ser clasificados y registrados por el Ayuntamiento en bienes de dominio público y bienes de dominio privado.

Entre los bienes de dominio público se encuentran aquellos destinados por el Municipio a un servicio público, así como los equiparados a éstos conforme a los reglamentos, y dentro de los bienes de dominio privado y público se encuentran los bienes que por acuerdo del Ayuntamiento sean desincorporados del dominio público, en términos de los artículos 26, punto 2; 49, inciso b); 50, 51 y 52 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios del Estado de Tamaulipas.

**OCTAVA:** De acuerdo por lo señalado en los artículos 660, 661, 662, 663, 664 y 665 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, son bienes todas las cosas que pueden ser objeto de apropiación, y son bienes inmuebles por su naturaleza los que se señalan en este mismo Código en el capítulo I de los bienes inmuebles.

**NOVENA:** De lo anteriormente expuesto, se desprende que el Ayuntamiento tiene facultades para determinar la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal del bien inmueble objeto del presente dictamen, una vez que la donación sea autorizada por el Cabildo a través de Sesión que se lleve a cabo, por tal razón es por lo que resulta necesario, una vez autorizada la donación, la de desincorporar el inmueble señalado y actualizar el inventario para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, y el Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas; motivos los anteriores por los que esta Comisión emite el siguiente:

#### **D I C T A M E N:**

**PRIMERO:** Con base en los argumentos anteriores, los integrantes de esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, una vez que se procedió al análisis y valoración de la petición formulada y de la documentación que se hizo llegar a la misma y de las consideraciones apuntadas en el apartado correspondiente de este dictamen, considera procedente otorgar en Donación a favor de la Secretaría de Educación Tamaulipas, el inmueble descrito en el antecedente único de este dictamen, el cual se encuentra ubicado en la Calle Narcisos

entre Sauces y Av. de los Tabachines Nte. del Fraccionamiento Villa Florida Sector B, predio que es parte de la Hacienda Municipal, mismo que está registrado mediante escritura expedida por el Lic. José Gabriel Soberón Palacios, Notario Público número 68 de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en el Volumen 300 (Trescientos), Escritura Pública Número 10845, de fecha 08 de Julio del 2019 y registrado bajo clave catastral 310111527001, ante la Dirección de Predial y Catastro. Inmueble que constituye un polígono irregular con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 97.50 m con Calle Olivos

Al Sur en 97.50 m con Calle Narcisos

Al Este en 80.00 m con Calle Sauces

Al Oeste en 80.00 m con Av. de los Tabachines Norte

Con una superficie total de 7,800.00 m<sup>2</sup>

Donación que esta Comisión de Bienes Patrimoniales presenta con base en la opinión favorable que fue realizada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 17 de agosto del año 2021, celebrada por la Comisión de Bienes Municipales, respecto de la solicitud de donación realizada en fecha 05 de julio de 2017, por el Titular del Centro de Desarrollo Educativo en Reynosa y que consta de las siguientes medidas y colindancias y las cuales dan un total de 7,800.00 metros cuadrados, el cual se describe a continuación:

Al Norte en 97.50 m con Calle Olivos

Al Sur en 97.50 m con Calle Narcisos

Al Este en 80.00 m con Calle Sauces

Al Oeste en 80.00 m con Av. de los Tabachines Norte

Quedando sujeta la donación a lo previsto en la hipótesis a que alude el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, consistente en el sentido que si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado dentro de un plazo de dos años, contados a partir de la entrega material del inmueble, o si habiéndolo hecho diera a éste un uso distinto, o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previa declaración administrativa, debiéndose insertar el presente texto en el clausulado del contrato de donación que se celebre con motivo del acto jurídico que se aprueba.

**SEGUNDO:** Con los lineamientos antes expuestos, se acredita que es procedente la autorización de la Donación del Inmueble descrito en el desarrollo de este dictamen a favor de la Secretaría de Educación Tamaulipas.

**TERCERO:** De igual forma, y en razón de que dicho predio procede otorgar en donación a la Secretaría de Educación Tamaulipas, este adquiere la calidad de Bien de Dominio Público, en términos de los artículos 13, inciso a); 14, punto 1,

inciso b) y 18, punto 1, inciso d) de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, lo que por consecuencia tendrá el carácter de ser un bien con las características de ser inalienable, imprescriptible, inembargable y no estará sujeto a gravamen o afectación de dominio algún, acción reivindicatoria, o de posesión derivada o provisional, en términos del artículo 23 del ordenamiento legal antes mencionado, dispositivos los cuales solicitamos se tengan por reproducidos íntegramente como si a la letra se insertaren.

**CUARTO:** De la autorización y aprobación del presente dictamen, y de la cual se haga constar en acta, deberá remitirse copia certificada de la misma al Congreso del Estado para su aprobación o autorización definitiva, en términos del artículo 51, fracción IV, inciso b), punto 2, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**QUINTO:** De igual manera, y con base en lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, una vez que se procedió a su análisis y valoración de la determinación, es decir la desincorporación del inmueble donado a favor de la Secretaría de Educación Tamaulipas, cumple con los requisitos y normatividad para su realización.

**SEXTO:** Esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL considera procedente la desincorporación del inmueble una vez que la donación sea autorizada por parte del H. Cabildo en Sesión Ordinaria.

**SÉPTIMO:** Con los lineamientos antes expuestos donde se acredita que es procedente la desincorporación del inmueble que será donado a la Secretaría de Educación Tamaulipas, por parte del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, resulta aplicable lo que dispone la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas en su artículo 5 inciso f), así como lo establecido en los artículos 26, punto 2, 49, inciso b); 50, 51 y 52 del ordenamiento legal antes mencionado.

**OCTAVO:** En consecuencia de lo anterior, deberá de instruirse a la Dirección de Patrimonio Municipal y a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a efecto de que realice los trámites correspondientes respecto de los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal y, en específico, proceda a desincorporar de la Hacienda Municipal el Bien Inmueble objeto del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, Síndico Segundo ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, REGIDORES BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, Regidor No. 4, DIEGO QUEZADA RODRIGUEZ, Regidor No. 7, ELSA CELESTINA RIVERA ALVAREZ, Regidor No. 8.

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz.

Después de comentarios de la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, somete a votación el punto y da cuenta de ésta; **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR; DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA SECTOR "B", DONDE SE LLEVÓ A CABO LA EDIFICACIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO; A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS (SET).**



**RESULTADO DEL GRAN SORTEO COMIENZA EL VIAJE,  
COMO ESTÍMULO A CONTRIBUYENTES QUE  
REALIZARON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL  
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021,  
CUYO PREMIO CONSISTE EN UN  
AUTOMÓVIL CHEVROLET AVEO 2021**

El 31 de agosto del 2021, la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez presidió el sorteo *Comienza el Viaje*, de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro, que tuvo como premio un automóvil Chevrolet Aveo 2021, y en el cual participaron los ciudadanos que pagaron su impuesto predial desde el inicio del año.

El C. Evaristo Peña, con el boleto número 003584, fue quien resultó ganador por haber pagado a tiempo y depositar el talón de su ticket en el ánfora de los contribuyentes más cumplidos de esta ciudad.

El sorteo fue supervisado por la interventora de la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, Karina Zenón de Carrizal, quien dio fe de la legalidad y transparencia del evento en el que participaron 65 mil ciudadanos y enseguida que fue extraído el boleto ganador la Presidente Municipal informó mediante llamada telefónica al afortunado.





# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS





Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.  
Publicación periódica informativa.  
Edición número 41, septiembre 24, 2021.

**Coordinación General:**

Lic. José Luis Márquez Sánchez  
Secretario del R. Ayuntamiento

**Asesor de Contenido:**

Lic. José Hugo Ramírez Treviño  
Secretario Técnico

**Responsable de la Edición:**

Q.F.B. Alicia De León Peña  
Directora del Archivo Municipal

**Diseño e Imagen:**

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos,  
y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

Consulta en línea  
[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)